

La Junta responde a las críticas de Adelante Andalucía

## Salud dice que la espera para un especialista cae de 40 a 25 días

Botella asiste en el hospital a un taller sobre cómo salvar vidas ante un infarto. La delegada desmiente que se estén produciendo retrasos



Redacción 18/10/2019

La delegada de Salud y Familia, María Jesús Botella, desmintió ayer en Puente Genil que se estén produciendo retrasos en las citas derivadas de atención primaria a los especialistas. Y es que semanas atrás la parlamentaria de Adelante Andalucía Ana Naranjo anunció que iban a cursar una pregunta al consejero Jesús Aguirre sobre este particular.

Botella, con los datos en la mano, afirmó que «en 2019 hay una mejora importante en el tiempo de espera de los pacientes». Por lo tanto, «la situación es justo lo contrario, los días de espera para ser atendidos en las especialidades en el hospital de Puente Genil han mejorado». La delegada reveló que «hemos pasado de tener 15 personas esperando más de 60 días para ser derivados de atención primaria a tener solo una persona». Sesenta días es el tope que establece el Decreto de Garantías para ser atendido por un especialista.

Los días de espera media derivados de atención primaria han pasado de 40 días en el 2018 a 25 en el 2019. Al mismo tiempo, dijo, se «está incrementando el número de pacientes atendidos en consultas». Es decir, mientras que, en el 2018, de promedio se asistió a 145 pacientes en consulta, en este año se ha incrementado de media 152. De manera que «las críticas son infundadas, debemos de ser considerados y tener mucho respeto con el funcionamiento con nuestro sistema sanitario público», afirmó Botella.

Estas declaraciones las hizo en el marco de una visita a unos talleres que el hospital de alta resolución de Puente Genil desarrolló para ofrecer conocimientos básicos de cómo actuar ante una situación de emergencia como puede ser una parada cardiorrespiratoria.

Según apuntó, «saber de qué manera debemos atender a una persona con una parada cardíaca y hacerlo con la mayor premura posible puede ayudar a salvar muchas vidas». De ahí que en diversos lugares de la provincia se estén realizando en estos días, con motivo del Día Europeo de la Parada Cardíaca.

## La CHG emprende tareas de limpieza en el cauce del río en Puente Genil

El alcalde recuerda que el Consistorio carece de competencias para eliminar las isletas



José Manuel Cabezas 17 octubre, 2019 - 19:58h

La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG) ha iniciado los trabajos de limpieza del azud denominado de la madre vieja del río en la isla del Obispo, en Puente Genil. Concretamente, y tal y como ha informado la empresa municipal Egemasa, los trabajos han consistido en la retirada de los troncos y vegetación acumulados en el río durante las crecidas, que afectaban a su estación SAIH (Sistema Automático de Información

Hidrológica) de medición de caudales.

El inicio de esta intervención atiende a la petición trasladada hace unas fechas por parte del Ayuntamiento de Puente Genil a la propia CHG, en el sentido de poner en marcha acciones tendentes a la mejora, limpieza y conservación del cauce del río Genil a su paso por el casco urbano, asunto éste que también fue objeto de debate durante la última sesión plenaria de la corporación municipal y que cristalizó en un apoyo unánime a la moción presentada por el PP.

El texto que planteaba la necesidad de elaborar un proyecto de eliminación de los islotes de sedimentación existentes en el cauce del río, para aumentar el espacio disponible, así como la mejora del régimen de caudales, la recuperación de la vegetación autóctona y la continuidad de los flujos de agua.

Además, y entre otras medidas, la moción también pedía al Ayuntamiento que recabara el apoyo de otras administraciones para lograr las autorizaciones y agilizar los trámites administrativos necesarios para el inicio de las actuaciones; así como estudiar la viabilidad de la creación de un grupo especial de trabajo, dentro de la empresa municipal Egemasa, encargado de la limpieza y acondicionamiento del cauce del río para el mantenimiento en las mejores condiciones y la retirada de vegetación. Principalmente cañas, pues como planta invasora de rápido crecimiento taponan y disminuyen la capacidad de evacuación de las aguas.

Sobre este particular, el alcalde, Esteban Morales (PSOE), ha recordado que el Ayuntamiento no es competente para eliminar la suciedad que el río trae o para acometer una obra especial como sería la eliminación de las isletas, que no entran en lo habitual del mantenimiento de un río. Ha avanzado que se estaba reclamando a la CHG que se encargara y atendiese a estas cuestiones, algo que parece que ha comenzado a dar sus frutos para satisfacción, al menos, de los integrantes de la plataforma ciudadana en defensa del río, que llevan años reclamando una intervención urgente para mejorar la situación que presenta el Genil a su paso por la localidad. El grupo de Cs también preguntó por esta cuestión a Morales en el último Pleno de la Diputación de Córdoba.

## El cantautor Luis Pastor actuará en Puente Genil dentro del ciclo 'Cultura inquieta'

El concierto continúa la estela iniciada el pasado año con Paco Ibáñez dentro de la actividad 'Vuelve la canción protesta'



El Día 17 octubre, 2019 - 19:20h

El cantautor Luis Pastor ofrecerá un concierto en Puente Genil dentro del ciclo Cultura inquieta, organizado por la asociación Contracultura y con la colaboración de la Diputación de Córdoba. La actuación será en el Teatro Circo el 1 de noviembre.

Uno de los responsables del colectivo Contracultura, Moisés Bedmar, ha explicado que “Luis Pastor es uno de los grandes cantautores de este país, que tuvo que luchar en sus tiempos por conseguir la libertad democrática de la que disfrutamos hoy”. “El concierto continúa la estela ya iniciada hace un año, con la visita del también cantautor Paco Ibáñez a Puente Genil, dentro del ciclo Vuelve la canción protesta”, ha indicado Bedmar.

Por su parte, la delegada de Cultura de la institución provincial, Salud Navajas, ha destacado que “apoyamos esta actividad a través de la línea de convocatorias Somos pueblo, somos cultura, que persigue potenciar el desarrollo de proyectos culturales que estén relacionados con las artes escénicas, la difusión del patrimonio y el cine, entre otros”.

La diputada ha señalado que “este concierto, junto con una exposición, prevista para el mes de diciembre, del caricaturista Fernando Morales, está favoreciendo la generación de una alternativa cultural local, diferenciadora e integradora, intentando la conexión entre los nuevos referentes culturales y los populares”. “Este propósito encarna perfectamente con el objetivo del proyecto Somos pueblo, somos cultura, que es el de fomentar iniciativas culturales de calidad, con claro carácter participativo, con una propia singularidad y una esencia multidisciplinar, así como la defensa y difusión del patrimonio cultural”, ha señalado.

Luis Pastor nació en Berzocana (Cáceres) en 1952 y se trasladó a Madrid a principios de los sesenta, a la colonia Sandi (barrio de Vallecas). Dejó el colegio para ponerse a trabajar y con ese dinero pudo comprarse su primera guitarra. A los 17 años descubrió la poesía a través de un disco de Paco Ibáñez y empezó a cantar en la iglesia de su barrio, en centros juveniles y en casas particulares, canciones sobre la España desasistida del momento. Ha sacado dos sencillos, más de 15 álbumes, dos directos y dos recopilatorios. En la actualidad compagina los conciertos en directo con la composición para otros artistas como Cesaria Evora, Juan Valderrama, Gala Évora, Jarcha o Carmen Linares.

## Afectados por la cancelación del concierto tributo a Queen: 'Nos han engañado, pero les va a doler la cabeza'



17 octubre, 2019 Escrito por Juan Carlos Campaña

Los afectados por la cancelación del concierto tributo a la banda británica Queen que debió haberse celebrado en la Caseta Municipal de Puente Genil el pasado 30 de agosto han comenzado a organizarse y movilizarse para exigir que los culpables de este "engaño" no vuelvan a actuar de la misma manera en un futuro.

De esta forma, varias decenas de afectados han pasado hasta la fecha por las dependencias de la Guardia Civil para dejar constancia y denunciar los hechos ante la Justicia. Por encima del perjuicio económico que puedan haber sufrido los portavoces de este colectivo aseguran que su intención es "ponerle freno" a la empresa promotora que no ha devuelto el dinero de las entradas tras la cancelación del espectáculo ni ha dado ninguna explicación de lo ocurrido.

Los afectados se están organizando de forma colectiva, y para ello han creado un grupo de WhatsApp para llevar a cabo las acciones conjuntas que estimen oportunas, al que se puede acceder desde el link: <https://chat.whatsapp.com/CwVxMOLAYV52gw9CEARMrV>

De la misma manera FACUA en Córdoba ha denunciado a la promotora del concierto ante los Servicios de Consumo y de Espectáculos Públicos de la Junta de Andalucía. Según comunicó la asociación de consumidores a través de su página web "pese a sus reiterados intentos, a los afectados les está siendo imposible reclamar a la promotora la devolución del precio de la entrada, de entre 8 euros la normal y 10 euros la VIP".

De entre los diversos incumplimientos encontrados, Facua destaca que "las entradas vendidas por Ok Ok Espectáculos carecen de la identificación de la empresa organizadora y su domicilio, lo que vulneraría los requisitos que establece el artículo 19 del Decreto 10/2003, de 8 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de la Admisión de Personas en los Establecimientos de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas".

La "fiesta de los colores" tampoco llegó a celebrarse

Ante esta situación los afectados aconsejan poner en conocimiento de la Guardia Civil los hechos para seguir delante de forma colectiva con la denuncia, bien si compraron sus entradas para el concierto tributo a Queen, o bien para el otro evento que la misma empresa promotora también había anunciado para el día 31 de agosto bajo el reclamo de "Holi Festival of Color", que de la misma manera tampoco llegó a celebrarse.



Puente Genil

<https://puentegenilok.es>

## 200 escolares aprenden la reanimación ante un infarto



- Puente Genil OK Virginia Requena

El minuto de oro para salvar una vida es fundamental, por ello Ayuntamiento y Chare se aunaron para celebrar ayer el II Maratón coincidiendo con el Día Europeo de Concienciación ante el Paro Cardíaco. Un total de 200 escolares de secundaria y bachillerato de Puente Genil participaron ayer de la II Maratón. Las clases prácticas se impartieron en el pabellón Quini, por parte de enfermeros del hospital. La idea “es concienciar y enseñar cómo actuar ante un infarto”, hecho que puede ocurrir en cualquier

momento y sitio, dijo el concejal de Deportes, José Antonio Gómez. Esta actividad significa, además, que dos administraciones distintas nos hemos puesto de acuerdo “, de un lado, el Ayuntamiento y de otro, la Junta “.

Pero, además- avanzó- “vamos a dar pasos más importantes, y en este sentido procurar que “que Puente Genil sea un pueblo cardio saludable”. Para ello está previsto entre el ayuntamiento y el Chare, crear un mapa que recoja los comercios o edificios que a día de hoy cuentan con un desfibrilador y en los barrios que no haya dotación que se instale uno. La idea es que, al menos, en todos los barrios haya un dispositivo para atender a un posible infartado, “e instalar desfibriladores en el mayor número posible barrios” y poder utilizarlo en caso de emergencia. El concejal de deportes ha recordado que en todas las instalaciones deportivas municipales donde se celebran competiciones oficiales están dotadas de desfibrilador. (pabellón Miguel Salas, Quini, sala de La Galana, y estadio Polinario). Quedaría la sala Sánchez Cuenca.



Puente Genil

<https://puentegenilok.es>

## Salud ha enseñado hoy a los usuarios del Hospital a salvar vidas ante una parada cardíaca



- Puente Genil OK Virginia Requena

Con motivo de la celebración del Día Europeo de la concienciación de la Parada Cardíaca (16 octubre) esta mañana la Delegada de Salud y Familia en Córdoba, María Jesús Botella, se ha desplazado al Hospital de Puente Genil donde durante el día de hoy los enfermos están enseñando a los usuarios la técnica para poder realizar la reanimación cardiopulmonar. En definitiva- ha matizado- la responsable sanitaria que se trata de “poder salvar vidas”. Y ha explicado en qué consiste la cadena de supervivencia ante

estas situaciones. Una consecución que consta de cuatro pasos. El primer de ellos es realizar una llamada al 061, el segundo si se conoce la técnica de reanimación, aplicarla. En tercer lugar, cuando llegue la ambulancia aplicarle el desfibrilador y por último trasladar al infartado al hospital. Desde Salud “vamos a seguir concienciando a todos desde el convencimiento de que si aprendemos esta técnica se puede salvar una vida”. En cuanto a los datos facilitados por el 061 en 2018, de las 261 solicitudes recibidas para atender paradas cardiorrespiratorias, lograron reanimar a 37 pacientes. “Posiblemente lograron sobrevivir porque alguien les aplicó esta técnica” - apostilla.



Puente Genil

<https://puentegenilok.es>

## Salud asegura que el tiempo de espera para ser atendido por un especialista se ha recortado de 40 a 25 días

- Puente Genil OK Virginia Requena



La delegada de Salud y Familia, María Jesús Botella que ha visitado el Chare de Puente Genil desmiente que se estén produciendo retrasos en las citas derivadas de atención primaria a los especialistas. Y es que semanas atrás la Parlamentaria de Adelante Andalucía, Ana Naranjo, anunció que iban a cursar una pregunta al consejero Jesús Aguirre sobre este particular.

Botella, con los datos en la mano, ha afirmado hoy que “en 2019 hay una mejora importante en el tiempo de espera de los pacientes”. Por lo tanto, “la situación es justo lo contrario, los días de espera para ser atendidos en las especialidades en el hospital de Puente Genil han mejorado”. Y para muestra, un botón, ha revelado que “hemos pasado de tener 15 personas esperando más de 60 días para ser derivados de atención primaria a tener solo una persona”. Sesenta días es el tope que establece el Decreto de Garantías para ser atendido por un especialista.

Los días de espera media derivados de atención primaria han pasado de 40 días en 2018 a 25 en 2019. Al mismo tiempo se “está incrementando el número de pacientes atendidos en consultas”. Es decir, mientras que, en 2018, pasaron por consulta un total de 1.382 usuarios en lo que llevamos de año, han sido atendidos 1291. Es decir que el promedio asistencial el año pasado en consulta fue de 145 pacientes. Y en este, de 152.

De manera y a instancias de Botella, “las críticas son infundadas, debemos de ser considerados y tener mucho respeto con el funcionamiento con nuestro sistema sanitario público”. Y “si bien es cierto que todo no funciona bien, lo que no se puede es confundir y hablar sin datos”.



Puente Genil

<https://puentegenilok.es>

## El Obispado nombra una Junta Gestora para que convoque elecciones en la Agrupación

- Puente Genil OK Virginia Requena

El Vicario General de la Diócesis de Córdoba don Antonio Prieto Lucena, decreta la constitución de una Junta Gestora para que dirija la Agrupación de Cofradías, Hermandades y Corporaciones Bíblicas hasta que se convoquen elecciones y sea nombrado otro presidente.

El Obispado ha nombrado presidente a Juan Miguel Granados Morillo, como secretario a Antonio Manuel Estepa Pérez y tesorero a Juan Campos Palomo. A partir de este momento cesa la actual Junta de Gobierno.

El documento recoge que se llega a esta decisión tras la celebración de elecciones el pasado 20 de junio de 2019, y la posterior renuncia del candidato electo y en virtud a las facultades que tienen conferidas con mandato especial del Obispo de la Diócesis, a tenor del canon 318, 1 CIC.

El presidente podrá nombrar otros vocales de la referida Junta Gestora, que deberán ser aprobados por la Autoridad Eclesiástica.

La Junta Gestora gozará de las facultades propias de la Junta de Gobierno y tendrá como principal misión la de convocar conforme a sus Estatutos nuevas elecciones a presidente en el plazo improrrogable de 30 días.